

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209600

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

11-08-2017 12:40:57

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-509-CM17

SEÑOR (ES) :	Comercializadora Todotablet SPA	A Sr (a) :	PAMELA CLAUDIA QUIROGA MORENO
DIRECCIÓN :	Marchant Pereira 150 Alhué	FONO :	56-2-22052062
	ofic 1501		
RUT :	76.292.976-7	FAX :	--
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				PLOTTER DE CORTE, J. KENNEDY, PIE.					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :									
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :				MANUEL RODRIGUEZ 222		Chiguayante		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :									
METODO DE DESPACHO :									
FORMA DE PAGO :				30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :				Erbin Sepulveda Bustamante		56-41-2209600		erbin.sepulveda@gmail.com	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212107 2239-5-lp14	Trazadoras de gráficos	1	(1126662) PLOTTER DE CORTE GRAPHTEC CAMEO UNIDAD 1148868	(1126662) PLOTTER DE CORTE GRAPHTEC CAMEO UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$15,35	527,10	0,00	0,00	527,10
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	527,10	
					Dcto.	US\$	5,27	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	521,83	
					19% IVA	US\$	99,15	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	620,98	

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE ARTURO PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>